D.G.T.I.C N°448/2020

COPIA P/ DR. MARCOS GIMENEZ

Asunción, 02 de julio de 2020.-

SEÑOR
ECON. EMILIANO FERNÁNDEZ FRANCO, DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES/DGAF
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
PRESENTE

Ref.: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LLAMADO - LPN N° 31/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA NIVEL CENTRAL" ID 363.610

Me dirijo a Usted en el marco del llamado de referencia, a fin de solicitar la ampliación del 20 % del monto del Contrato N° 416/2019, suscrito con la firma PARASOFT S.A. para los siguientes items:

ITEM 2— NOTEBOOK TIPO I AVANZADA.
ITEM 3- COMPUTADORA TIPO 1 AVANZADA

La solicitud obedece, a que aproximadamente 50 (cincuenta) equipos fueron reasignados a dependencias a las cuales no estaban planificadas en la distribución del llamado, a razón de la urgencia relacionada a la Declaración de Emergencia Sanitaria, según Ley 6524/2020.

Se adjunta Contrato N° 416/2019 y Actas de Recepción de los Bienes.

Sin otro particular me despido de Usted, atentamente.

Ing. Emidal González Aguilera
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSPYBS - DOC
FECHA: 02 JUL. 2020 HORA: 11:51
FOLIO: 207 | 19 FIRMA:

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ejecución del Contrato 416/2019 de la LPN N° 31/2019 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA y BIENESTAR SOCIAL - ID 363.610 Empresa Adjudica PARASOFT S.R.L.

Orden de Compra N°	Acta	Fecha	Descripción	Cant. Recepcionada	Precio Unitario	Total Gs.
238	Acta N° 03	24/3/2020	Pc de Escritorio Tipo 1. Marca Hp Prodesk 400 G6 SFF	100	7.800.000	780.000.000
419	Acta N° 04	24/3/2020	Pc de Escritorio Tipo 1. Marca Hp Prodesk 400 G6 SFF	150	7.800.000	1.170.000.000
635	Acta N° 08	4/5/2020	Pc de Escritorio Tipo 1. Marca Hp Prodesk 400 G6 SFF	85	7.800.000	663.000.000
635	Acta N° 09	5/5/2020	Pc de Escritorio Tipo 1. Marca Hp Prodesk 400 G6 SFF	65	7.800.000	507.000.000
635	Acta N° 10	11/6/2020	Pc de Escritorio Tipo 1. Marca Hp Prodesk 400 G6 SFF	100	7.800.000	780.000.000
			Total Recepcionado	**500**		**3.900.000.000**

Orden de Compra N°	Acta	Fecha	Descripción	Cant. Recepcionada	Precio Unitario	Total Gs.
739	Acta N° 13	25/6/2020	Notebook Tipo 1 Marca Dell Modelo Precision 3541	100	11.989.000	1.198.900.000
			Total Recepcionado	**100**		**1.196.900.000**

Descripción	CANT. ADJUDICADA	Precio Unitario	Total Gs.	% de Ejecucion
ITEM 2 NOTEBOOK TIPO 1 MARCA DELL	100	11.989.000	1.196.900.000	100%
ITEM 3 COMPUTURA TIPO 1 MARCA HP	500	7.800.000	3.900.000.000	100%
		Total Gs.	5.096.900.000	100%

Ing. Emiliano González Aguilera
Director General
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación - M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Solicitud de ampliación del Contrato 416/2019 de la LPN N° 31/2019 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA y BIENESTAR SOCIAL - ID 363.610 Empresa Adjudica PARASOFT S.R.L.

Item	Descripción del Bien	Cantidad a ser Ampliada	Precio Unitario Adjudicado	Precio por Item	Plazos de Entrega
2	NOTEBOOK TIPO 1 MARCA DELL	20	11.989.000	239.780.000	90 dias de la recepcion de la Orden de Compra
3	COMPUTURA TIPO 1 MARCA HP	77	7.800.000	600.600.000	90 dias de la recepcion de la Orden de Compra
			Total	**840.380.000**	

Emidal González Aguilera
Director General
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación - M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MEMORANDUM D.O.C. N° 687 /2020

A: Dra. Martha V. Peña Kieninger, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas/DGAF

PROCESO: LPN N° 31/19 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA NIVEL CENTRAL ID N° 363.610 – AMPLIACION CONTRATO N° 416/19

ASUNTO: GESTION DE CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DE: Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones/DOC

FECHA: 27/10/2020

20718/19

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Dirección de Presupuesto en atención al pedido de ampliación de contrato N°416/19 suscrito con la firma PARASOFT S.R.L. y a la nota DGTIC N° 807/20 en la cual solicita ver la factibilidad de emisión de Certificación de Disponibilidad Presupuestaria por Gs. 840.380.000 (ochocientos cuarenta millones trescientos ochenta mil)

Sin más que agregar, me despido atentamente.

RECIBIDO
28-10-2020
DGAF

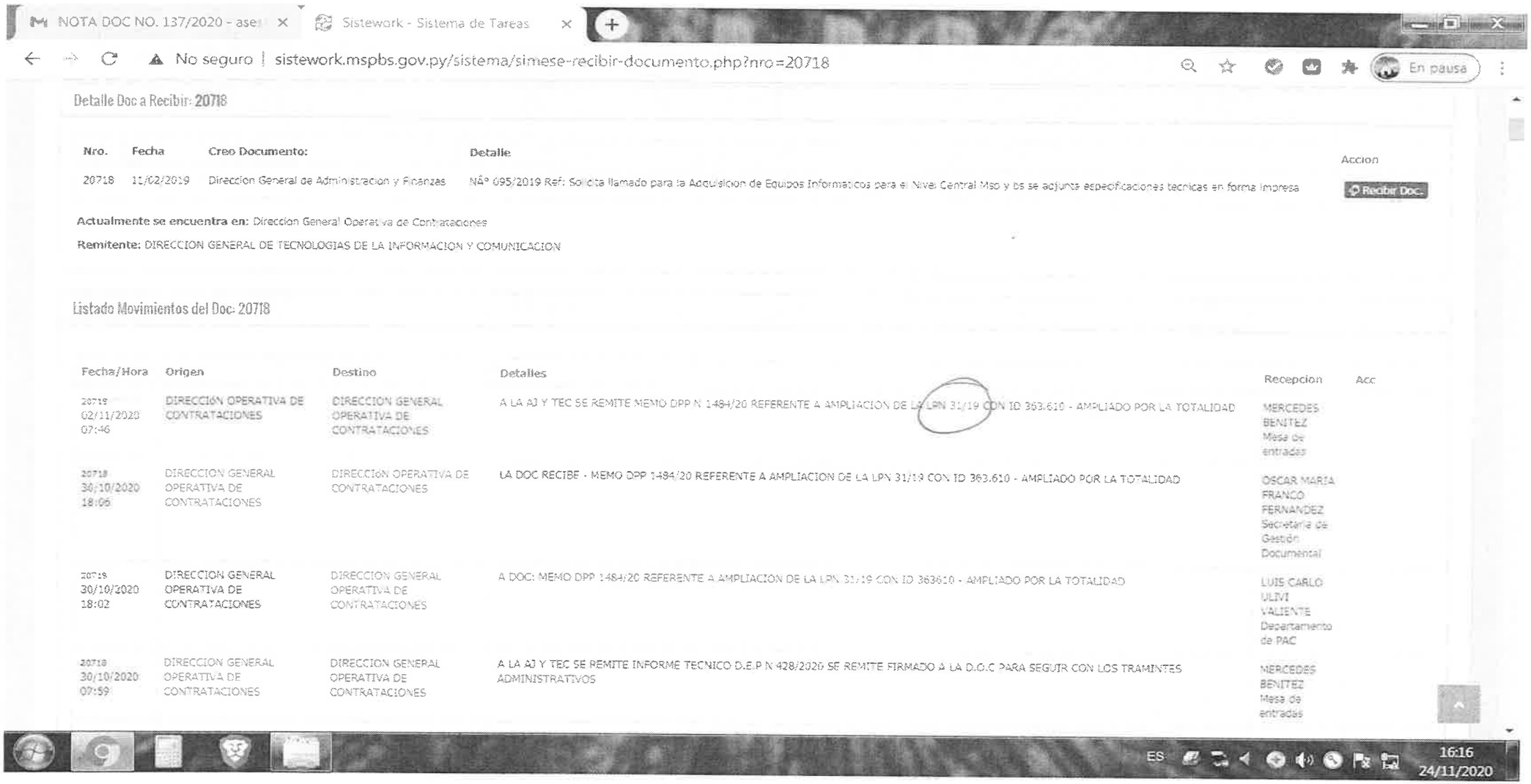

NOTA DOC NO. 137/2020 - ase | Sistework - Sistema de Tareas

No seguro | sistework.mspbs.gov.py/sistema/simese-recibir-documento.php?nro=20718

En pausa

Detalle Doc a Recibir: 20718

Nro.	Fecha	Creo Documento:	Detalle	Accion
20718	11/02/2019	Direccion General de Administracion y Finanzas	NÂº 095/2019 Ref: Solicita llamado para la Adquisicion de Equipos Informaticos para el Nivel Central Mso y ds se adjunta especificaciones tecnicas en forma impresa	Recibir Doc.

Actualmente se encuentra en: Direccion General Operativa de Contrataciones

Remitente: DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

Listado Movimientos del Doc: 20718

Fecha/Hora	Origen	Destino	Detalles	Recepcion	Acc
20719 02/11/2020 07:46	DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES	DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES	A LA AJ Y TEC SE REMITE MEMO DPP N 1484/20 REFERENTE A AMPLIACION DE LA LPN 31/19 CON ID 363.610 - AMPLIADO POR LA TOTALIDAD	MERCEDES BENITEZ Mesa de entradas	
20718 30/10/2020 18:05	DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES	DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES	LA DOC RECIBE - MEMO DPP 1484/20 REFERENTE A AMPLIACION DE LA LPN 31/19 CON ID 363.610 - AMPLIADO POR LA TOTALIDAD	OSCAR MARIA FRANCO FERNANDEZ Secretaria de Gestión Documental	
20719 30/10/2020 18:02	DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES	DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES	A DOC: MEMO DPP 1484/20 REFERENTE A AMPLIACION DE LA LPN 31/19 CON ID 363610 - AMPLIADO POR LA TOTALIDAD	LUIS CARLO ULIVI VALIENTE Departamento de PAC	
20718 30/10/2020 07:59	DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES	DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES	A LA AJ Y TEC SE REMITE INFORME TECNICO D.E.P N 428/2020 SE REMITE FIRMADO A LA D.O.C PARA SEGUIR CON LOS TRAMINTES ADMINISTRATIVOS	MERCEDES BENITEZ Mesa de entradas	

ES 16:16 24/11/2020

558/2020

Gmail

Asesoría Jurídica DGOC <asesoriajuridicadgoc@gmail.com>

REMISIÓN DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Asesoría Jurídica DGOC <asesoriajuridicadgoc@gmail.com>
Para: ugd.dgaf@mspbs.gov.py

27 de noviembre de 2020, 15:03

BUENAS,

LE REMITO ADJUNTO LO SOLICITADO:

- SIMESE NO. 43.789/20 - ID NO. 382.798 - LPN NO. 54/2020
- SIMESE NO. 147.058/20 - ID NO. 349.203 - LI NO. 01/2018
- SIMESE NO. 179.938/20 - ID NO. 363.610 - LPN NO. 31/2019

ATENTAMENTE.

SONIA RIVEROS
ASJT - DOC

3 adjuntos

Resol..doc
165K

RESOLUCION DICTAMEN 1198-2020 SEGUNDA RENOVACION.doc
179K

RESOLUCIÓN - DICTAMEN 636 - 20 CAMBIO DE MODELO.doc
139K

TESÃI HA TEKO PORAVE Ñemoneĩha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Tetãygua mba

Dirección Operativa de Contrataciones

Fecha: 30/10/2020 **SIMESE Nº:** 20718/19

Coordinación		Planificación y Presupuesto	X	Licitaciones		Compras Menores		Adjudicaciones		Contratos	
Unidad de Gestión Doc.		Unidad Técnica de Apoyo				Procesos Comp. Y Excepciones				AJ-DOC	X

Ref No se pudo procesar el pedido de Ampliacion

C.P. Patricia González Burgos
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

30 OCT. 2020

= VENCE 2/12/2020

URGENTE

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SONIA RIVEROS RODRIGUEZ
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.
FECHA: 30 OCT. 2020 HS: 11.52
Nº: 20718/19

TESÁI HÁ TEKO PORÃVE Ñemoneñeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCION DE PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al Sr. Director
Osvaldo M. Britez G.
Dirección de Presupuesto
Elevar:

INFORME TÉCNICO DEP N° 428/ 2020

I – Antecedentes

El Memorando DOC N° 687/2020, de fecha 27 de octubre de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones, con Mesa de Entrada N° 20718/2019, recibida en la Dirección de Presupuesto en fecha 28/10/2020, en el cual solicita CDP de Ampliación del contrato N° 416/19, PAC N° 363610, CC:LP-12008-19-182469, por valor de G. 840.380.000.-

II - Marco Normativo

LEY N° 6.469 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".**

DECRETO N° 3.323/20 **"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".**

III – Conclusión

Basado en la verificación documental y en respuesta a la solicitud mencionada, se informa que no se ha podido procesar el CDP de Ampliación debido a que el Código de Contratación ya fue ampliado en su totalidad, de acuerdo a lo verificado en el Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP), correspondiente al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Se adjunta reporte del mismo.

Asunción, 29 OCT. 2020

Lic. María Elena Castillo, Técnica
Dpto. de Ejecución Presupuestaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Econ. José Ricardo Benitez D., Jefe
Dpto. Ejecución Presupuestaria

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones - DOC
Se remite para su conocimiento y fines pertinentes

Osvaldo M. Britez G., Director
Dirección de Presupuesto

20718/2019

RECIBIDO
29 OCT 2020
DIRECCION PRESUPUESTO
D.G.A.F.

Domingo Díaz
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSPyBS - DOC
29 OCT. 2020 18:00
20718/19 FIRMA:

DEP/mec

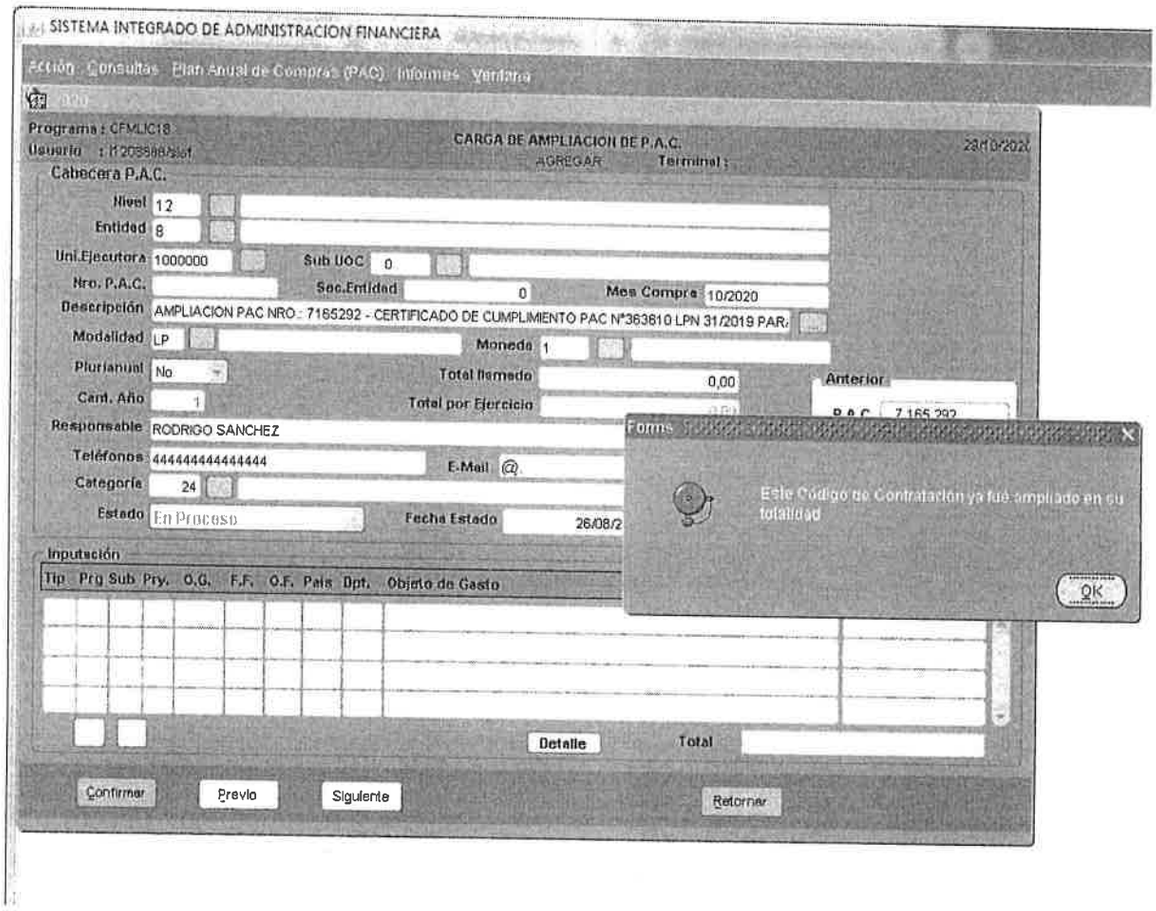
SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Acción Consultas Plan Anual de Compras (PAC) Informes Ventana
Programa : CFMLIC18
CARGA DE AMPLIACION DE P.A.C.
AGREGAR
Terminal :
Cabecera P.A.C.
Nivel 12
Entidad 8
Uni.Ejecutora 1000000
Sub UOC 0
Nro. P.A.C.
Sec.Entidad 0
Mes Compra 10/2020
Descripción AMPLIACION PAC NRO : 7165292 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PAC N°363610 LPN 31/2019 PAR
Modalidad LP
Moneda 1
Plurianual No
Total llamado 0,00
Anterior
Cant. Año 1
Total por Ejercicio
Responsable RODRIGO SANCHEZ
Teléfonos 444444444444444
E-Mail @
Categoría 24
Estado En Proceso
Fecha Estado 26/08/2
Forms
Este Código de Contratación ya fué ampliado en su totalidad
OK
Imputación
Tip Prg Sub Pry. O.G. F.F. O.F. Pais Dpt. Objeto de Gasto
Detalle
Total
Confirmar
Previo
Siguiente
Retornar

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MEMORANDUM D.O.C. N° 687 /2020

A: Dra. Martha V. Peña Kieninger, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas/DGAF

PROCESO: LPN N° 31/19 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA NIVEL CENTRAL ID N° 363.610 – AMPLIACION CONTRATO N° 416/19

ASUNTO: GESTION DE CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DE: Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones/DOC

FECHA: 27/10/2020

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Dirección de Presupuesto en atención al pedido de ampliación de contrato N°416/19 suscrito con la firma PARASOFT S.R.L. y a la nota DGTIC N° 807/20 en la cual solicita ver la factibilidad de emisión de Certificación de Disponibilidad Presupuestaria por Gs. 840.380.000 (ochocientos cuarenta millones trescientos ochenta mil)

Sin más que agregar, me despido atentamente.

PPC 363610

CC: LP – 12006 - 19

189469

OPTO. DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

D.G.T.I.C. Nº 807/2020

Asunción, 27 de octubre de 2020.

Señor
ABOG. NORMA POOL RUIZ DIAZ. Directora
Dirección de Operativa de Contrataciones
PRESENTE

Ref.: SIMESE Nº 20718/2019
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL LLAMADO – LPN 31/2019 CONTRATO 416/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA NIVEL CENTRAL" ID 363.610

Me dirijo a Usted, con relación al Memorándum ASJT – DOC Nº 558/2020 nota DGTIC 448/2020 con Simese Nº 20718/2019 en la cual solicitamos la ampliación del ***Contrato Nº 416/2019***, suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la firma PARASOFT S.R.L

- Certificación de disponibilidad presupuestaria ver con el Dpto. de Presupuesto
- Se adjunta conformidad de la empresa
- Planilla de Ejecución del Contrato 416/2019
- Planilla de solicitud de ampliación de contrato 416/2019

La solicitud de ampliación obedece a la urgencia de la situación (Pandemia) razón por la cual por Ley Nº 6524/20 se declara Emergencia Sanitaria, se tuvieron que reasignar los equipos que fueron adquiridos para ser distribuidos de acuerdo al relevamiento realizado en las dependencias de nivel central.

Los equipos que fueron reasignados por la emergencia sanitaria son: 70 equipos para el call center 154, 25 equipos para Red nacional de laboratorio, 20 equipos para Laboratorio Central para procesar test del Covid. 10 equipos distribuidos en las carpas de toma de muestras de Covid (costanera – caminera San Lorenzo – Ypane – M.R. Alonso – Luque). Motivo por el cual no se ha podido cumplir con lo planificado para cubrir las necesidades de nivel central.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo cordialmente.

ING EMIDAL GONZALEZ AGUILERA
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

D.G.T.I.C. N° 807/2020

Asunción, 27 de octubre de 2020.

Señor
ABOG. NORMA POOL RUIZ DIAZ. Directora
Dirección de Operativa de Contrataciones
PRESENTE

Ref.: SIMESE N° 20718/2019
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL LLAMADO – LPN 31/2019 CONTRATO 416/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA NIVEL CENTRAL" ID 363.610

Me dirijo a Usted, con relación al Memorándum ASJT – DOC N° 558/2020 nota DGTIC 448/2020 con Simese N° 20718/2019 en la cual solicitamos la ampliación del ***Contrato N° 416/2019,*** suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la firma PARASOFT S.R.L

- Certificación de disponibilidad presupuestaria ver con el Dpto. de Presupuesto
- Se adjunta conformidad de la empresa
- Planilla de Ejecución del Contrato 416/2019
- Planilla de solicitud de ampliación de contrato 416/2019

La solicitud de ampliación obedece a la urgencia de la situación (Pandemia) razón por la cual por Ley N° 6524/20 se declara Emergencia Sanitaria, se tuvieron que reasignar los equipos que fueron adquiridos para ser distribuidos de acuerdo al relevamiento realizado en las dependencias de nivel central.

Los equipos que fueron reasignados por la emergencia sanitaria son: 70 equipos para el call center 154, 25 equipos para Red nacional de laboratorio, 20 equipos para Laboratorio Central para procesar test del Covid. 10 equipos distribuidos en las carpas de toma de muestras de Covid (costanera – caminera San Lorenzo – Ypane – M.R. Alonso – Luque). Motivo por el cual no se ha podido cumplir con lo planificado para cubrir las necesidades de nivel central.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

ING EMIDAL GONZALEZ AGUILERA
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ejecución del Contrato 416/2019 de la LPN N° 31/2019 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA y BIENESTAR SOCIAL - ID 363.610 Empresa Adjudica PARASOFT S.R.L.

Orden de Compra N°	Acta	Fecha	Descripción	Cant. Recepcionada	Precio Unitario	Total Gs.
238	Acta N° 03	24/3/2020	Pc de Escritorio Tipo 1. Marca Hp Prodesk 400 G6 SFF	100	7.800.000	780.000.000
419	Acta N° 04	24/3/2020	Pc de Escritorio Tipo 1. Marca Hp Prodesk 400 G6 SFF	150	7.800.000	1.170.000.000
635	Acta N° 08	4/5/2020	Pc de Escritorio Tipo 1. Marca Hp Prodesk 400 G6 SFF	85	7.800.000	663.000.000
635	Acta N° 09	5/5/2020	Pc de Escritorio Tipo 1. Marca Hp Prodesk 400 G6 SFF	65	7.800.000	507.000.000
635	Acta N° 10	11/6/2020	Pc de Escritorio Tipo 1. Marca Hp Prodesk 400 G6 SFF	100	7.800.000	780.000.000
			Total Recepcionado	**500**		**3.900.000.000**

Orden de Compra N°	Acta	Fecha	Descripción	Cant. Recepcionada	Precio Unitario	Total Gs.
739	Acta N° 13	25/6/2020	Notebook Tipo 1 Marca Dell Modelo Precision 3541	100	11.989.000	1.198.900.000
			Total Recepcionado	**100**		**1.196.900.000**

Descripción	CANT. ADJUDICADA	Precio Unitario	Total Gs.	% de Ejecucion
ITEM 2 NOTEBOOK TIPO 1 MARCA DELL	**100**	11.989.000	**1.196.900.000**	**100%**
ITEM 3 COMPUTURA TIPO 1 MARCA HP	**500**	7.800.000	**3.900.000.000**	**100%**
		Total Gs.	**5.096.900.000**	**100%**

Ismidal González Aguilera
Director General
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación - M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Solicitud de ampliación del Contrato 416/2019 de la LPN N° 31/2019 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA y BIENESTAR SOCIAL - ID 363.610 Empresa Adjudica PARASOFT S.R.L.					
Item	**Descripción del Bien**	**Cantidad a ser Ampliada**	**Precio Unitario Adjudicado**	**Precio por Item**	**Plazos de Entrega**
2	NOTEBOOK TIPO 1 MARCA DELL	20	11.989.000	239.780.000	90 dias de la recepcion de la Orden de Compra
3	COMPUTURA TIPO 1 MARCA HP	77	7.800.000	600.600.000	90 dias de la recepcion de la Orden de Compra
			Total	**840.380.000**	

Ing. Emidal González Aguilera
Director General
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación - M.S.P. y B.S.

ParaSoft
Expertos en TI

Nota 20-109

Asunción, 09 de octubre de 2020

Señor
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
ING. EMIDAL GONZALEZ AGUILERA
DIRECTOR GENERAL
D.G.T.I.C
Presente

Ref.: SOLICITUD DE AMPLIACION DE LLAMADO - LPN Nº: 31/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA NIVEL CENTRAL – M.S.P. Y B.S" – ID 363.610

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en el marco del llamado en referencia y en relación con vuestra nota D.G.T.I.C N°417/2020 a fin de manifestar cuanto sigue:

Manifestamos nuestra conformidad para iniciar los trámites para la ampliación del mencionado contrato conforme al siguiente cuadro detallado a continuación:

Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad Ampliada**	**Precio Unitario Adjudicado**	**Precio Total por Ítem**	**Plazo de Entrega**
2	*NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA Precision 3550**	20	11.989.000	239.780.000	*90 días desde la recepción de la Orden de Compra*
3	*COMPUTADORA TIPO 1 AVANZADA HP ProDesk G6 SFF + Monitor HP V214a y accesorios**	77	7.800.000	600.600.000	*90 días desde la recepción de la Orden de Compra*
Total:				**840.380.000**	

** En anexo se remite las Especificaciones Técnicas de los equipos.*

Para el Ítems 2, la fábrica DELL informó que el modelo originalmente ofertado y proveído, ha sido discontinuado, en su reemplazo ofrecemos el modelo citado en el cuadro más arriba. Adjunto nota del fabricante

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de saludarlo atentamente.

Raul Brunet
Representante Legal
Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación MSPyBS
Sunoso: 156395 Fecha: 09 OCT. 2020
Recibido: Sandra Santacruz Hora: 11:27

Carlos Arias Noguer
Jefe
Unidad de Gestión Administrativa
D.G.T.I.C. - M.S.P. y B.S

D DMP
para verificar
los productos
9/X/2020
10:50 hs

595 21 601 116 R.A.
www.parasoft.com.py
Avda. España ...

ParaSoft

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Item N° 2 Notebook TIPO 1 (Según Adenda N° 3, Adenda N° 4 y Adenda N° 5)

NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA				
REQUERIMIENTOS				
ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO EXIGIDO	OFRECIDOS
2	Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	DELL
	Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	PRECISION 3550
	Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	XCTOP355015MMCLA
	Tipo	Workstation	Exigido	Workstation
	Origen/ Procedencia	Indicar	Exigido	China/EEUU
	Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo 3.4 GHz o superior. 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	Procesador Intel Core I5-10310U de 4 (cuatro) núcleos físicos de 4 4 GHz. Memoria Cache 6 Mb. Soporte de Virtualización de Hardware.
	Memoria RAM	Tipo DDR4 o superior SDRAM (2133 MHz o superior).	16 GB o superior	Memoria RAM de 16 GB DDR4 de 2666 MHz.
	Unidad de Disco duro	Tipo SATA 1 TB como mínimo	Exigido	Unidad de Disco duro de 1 TB SATA
	Tarjeta de Sonido	Integrada	Exigido	Tarjeta de Sonido Integrada
	Parlantes	Integrados	Exigido	Parlantes Integrada
	Tarjeta de video	Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido.	2 GB o superior	Tarjeta de video dedicada de 2 GB. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar.
	Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 15,6" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo. Resolución 1920 x 1080 o superior.	Exigido	Pantalla Tipo LED FHD de 15,6" pulgadas, con antirreflejo. Resolución 1920 x 1080.
	Webcam	Incorporada 720p HD como mínimo	Exigido	Webcam Incorporada 720p HD
	Teclado	Standard para Windows en español.	Exigido	Teclado Standard para windows en español
	Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones.	Exigido	Mouse / Raton Touch Pad con 2 botones
	Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada.	Exigido	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada.
		Tarjeta Wireless 802.11 g/n/ac integrada.		Tarjeta Wireless 802.11 g/n/ac integrada.
		Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0		Bluetooth integrado de 4.2 (superior)
	Lector de tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar	Exigido	Lector de tarjeta de Memoria SD Card reader 4.0 (similar)
	Lector de Huella dactilar integrada	Integrado	Exigido	Lector de Huella dactilar integrada
	Puertos	VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1- USB 2.0 x 1 mínimo -USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar- DC in.	Exigido	VGA x 1 (adaptador HDMI a VGA) - HDMI x 1 - LAN x 1- USB 3.1 x 3 - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar- DC in. (superior)

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

ParaSoft

	Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido	Cargador / Adaptador de Corriente: Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.
	Bateria	4-celdas Litio Ion (como mínimo).	Exigido	Bateria de 4-celdas Litio Ion
	Maletin	Compatible con el equipo.	Exigido	Maletin compatible con el equipo
	Accesorios	Mouse Óptico Retráctil	Exigido	Mouse Óptico Retráctil
		Mouse PAD		Mouse PAD
		Supresor de picos.		Supresor de picos.
	Licencias	Licencia de Windows 10 PRO OEM de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Microsoft Office Gov, componentes mínimos (word, excel, power point) Licencia de Antivirus - Seguridad de Internet	Exigido	Licencia de Windows 10 PRO OEM de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Microsoft Office Gov, componentes mínimos (word, excel, power point) Licencia de Antivirus Seguridad de internet
	Instaladores	CD/DVD de instalación original del Sistema Operativo o en el disco.	Exigido	DVD de instalación original del Sistema Operativo o en el disco.
		CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.) o en el disco		DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.) o en el disco
	Garantía	Garantía de fábrica de 36 meses, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor		Garantía de fábrica de 36 meses, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo de PARASOFT S.R.L
	Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El CAS del país es Unisys - Aeromar. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.
	Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido	Certificación de calidad ISO 9001: 2015.
		Carta de distribución del representante.		Carta de Autorización del Fabricante.
		Carta de Autorización del Fabricante.		Carta de Autorización del Fabricante.
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado
		No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.		No se presentan certificaciones que cubran solo ensamblado.
	Plazo de Entrega	Se emitirán Ordenes de Entrega conforme a la necesidad del Administrador del Contrato, y el plazo máximo de entrega es de 60 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden por parte del proveedor.	Exigido	Se emitirán Ordenes de Entrega conforme a la necesidad del Administrador del Contrato, y el plazo máximo de entrega es de 60 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden por parte del proveedor.

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

ParaSoft

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Item N° 3 PC DE ESCRITORIO (Según Adenda N° 3)

PC DE ESCRITORIO				
COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA				
	REQUERIMIENTOS			
ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO EXIGIDO	Caracteristicas OFRECIDAS
	Marca	catálogo on-line del fabricante.	Exigido	HP
	Modelo	catálogo on-line del fabricante.	Exigido	ProDesk 400 G6 SFF
	Numero de Parte del fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	9YG35LS
	Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	China/Mexico
	Chasis	SFF Trusted Platform Module (TPM) 2.0 (Firmware), Gabinete con sistema de seguridad por medio de ranura para candado	Exigido	SFF Trusted Platform Module (TPM) 2.0 (Firmware), Gabinete con sistema de seguridad por medio de ranura para candado
	BIOS del sistema	Debe ser actualizable desde la web del fabricante	Exigido	CUMPLE
	Procesador	Procesador de 6 núcleos, 6 subprocesos, Frecuencia superior a 4.0 GHz (se aceptarán procesadores que alcancen dicha velocidad con frecuencia dinámica). Cache de 9 MB. Como Mínimo. 8 GT/s DMI3. El procesador deber permitir la administración del equipo en forma remota.	Exigido	Procesador Intel I5-9500 de 6 núcleos, 6 subprocesos, Frecuencia dinamica de 4.4 GHz (se aceptarán procesadores que alcancen dicha velocidad con frecuencia dinámica). Cache de 9 MB. Como Mínimo. 8 GT/s DMI3. El procesador deber permitir la administración del equipo en forma remota.
	Características de Placa Madre.	8 puertos USB de los cuales 4 deben ser USB 3.1 como mínimo. 1 VGA, 1 HDMI, 1 RJ-45. Conectores para micrófono auricular frontal y trasero. Si el equipo no cuenta con puerto HDMI se deberá agregar una tarjeta que provea dicho puerto. No se aceptarán adaptadores HDMI. 2x PCIe como mínimo, de los cuales 1 deberá ser PCIeX16 + 2 ranuras M.2 (una para disco SSD y otra para Tarjeta wireless).	Exigido	CUMPLE

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

ParaSoft

	Memoria RAM	8 GB DDR4 -2666 (2X4 Gb). Ampliable a 32 GB.	Exigido	CUMPLE
	Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de grabación de CD soportada (16X mínimo).	Exigido	CUMPLE
	Unidad de Disco duro	1TB 7200 rpm SATA o SSD. Capacidad de soportar dos (2) unidades de almacenamiento interno.	Exigido	CUMPLE
	Tarjeta de Sonido	Incorporado, Conectores para micrófono auricular frontal	Exigido	CUMPLE
	Parlantes	Parlantes integrados. Se aceptará Sound Bar original de fábrica. No se aceptarán adaptaciones que no formen parte del diseño original del fabricante.	Exigido	CUMPLE
	Tarjeta de video dedicada	Integrada Gráficos	2GB o superior	CUMPLE
3	**Monitores**	Tamaño superior a 20 pulgadas. Monitor de la misma marca a la pc ofertada. Entrada VGA y HDMI, Voltaje de entrada: 100 a 240V VCA. Resolucion Nativa FHD 1920X1080. Relacion de contraste 600:1 estatico. Relacion de aspecto 16:9.	Resolucion 1920 x 1080 o superior	Monitor HP V214a Tamaño de 20,7 pulgadas. Monitor de la misma marca a la pc ofertada. Entrada VGA y HDMI, Voltaje de entrada: 100 a 240V VCA. Resolucion Nativa FHD 1920X1080. Relacion de contraste 600:1 estatico. Relacion de aspecto 16:9.
	Teclado	Teclado en español con conexión usb y un mouse óptico con conexión usb	Exigido	CUMPLE
	Mouse / Ratón	Mouse óptico con conexión USB	Exigido	CUMPLE
	Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado instalada en ranura PCI-EX. Tarjeta de red Wireless 802.11 B/G/N instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	Exigido	CUMPLE
	Fuente de Alimentación	Con PCF ACTIVO Y CONSUMO MAXIMO DE 200W.	Exigido	CUMPLE
	Licencias	Licencia de Windows 10 PRO 64 bits Licencia Microsoft Office gov (componentes mínimos)	Exigido	CUMPLE
		Mínimo de 24 meses.		CUMPLE

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

ParaSoft

	Garantía (escrita)	Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	CUMPLE
	Respaldo técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existenn en el pais La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del pais, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, .la gestión de dicha etecución.	Exigido	CUMPLE
		Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.		CUMPLE
	Certificación y documentaciones requeridas	Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del fabricante. Catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado.. No serán ofertados certificaciones que cubren solo ensamblado.	Exigido	CUMPLE
	Componentes del equipo y número de partes	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Exigido	CUMPLE
	Plazo de entrega	Se emitirán Ordenes de Entrega conforme a la necesidad del Administrador del Contrato, y el plazo máximo de entrega es de 60 días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden por parte del proveedor.	Exigido	CUMPLE

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

DELL EMC

Buenos Aires, 11 de Agosto del 2020

Señores,

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)

REF: LPN N° 31/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA NIVEL CENTRAL - MSP Y BS - ID 363.610

Por medio de la presente, Dell World Trade L.P. en su nombre y en nombre de las subsidiarias directas e indirectas de Dell Inc. fabricantes oficiales de los equipos de computación y periféricos marca Dell, con oficinas principales en One Dell Way, Round Rock Texas, Estados Unidos de América, informamos que:

El equipo Precisión 3541 actualmente se encuentra discontinuado en fabrica, esto se debe a que cada cierto tiempo los equipos son actualizados con nuevas mejoras, performance y rendimiento para los usuarios.

En virtud de lo ante expuesto, quedo a ustedes.

Marcelo Fandiño

Apoderado

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

Que, teniendo en cuenta el objeto del llamado, el cual es la adquisición de equipos informáticos, es razonable ampliar el monto del contrato, teniendo en cuenta que, por la Emergencia Sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo, esta Cartera de Estado tuvo la necesidad de distribuir los equipos adjudicados a las dependencias con más carencias de los bienes contratados.

Que, se visualiza en el expediente la conformidad de la Empresa PARASOFT S.A., referida a la ampliación de monto solicitado.

Que, se denota el cumplimiento de la obligación del Administrador del Contrato de velar por la correcta ejecución del proceso, para ello, las cláusulas contenidas en él deberán otorgar seguridad a la relación jurídica derivada del mismo, estableciendo claramente las obligaciones y derechos de las partes y sobre todo la de proteger y defender los intereses públicos, debiendo adoptar las medidas necesarias para garantizar los intereses del Estado, y una de ellas se concreta en la ampliación de monto del Contrato N° 416/2019.

Que, asimismo, se infiere que, con esta modificación, esta Cartera de Estado debe considerar que no se otorga una eventual condición más favorable o ventajosa al contratado, sino todo lo contrario, la modificación constituiría un beneficio para la institución, debido a que se podrá contar con el producto contratado.

Que, lo solicitado es correspondiente, en virtud a la Ley Nº 2051/03 - "De Contrataciones Públicas", Artículo 63 - CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos. Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello".* (sic) Lo subrayado es nuestro.

Que, finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN

Conforme al análisis previo, es criterio de esta dependencia recomendar:

ELEVAR el presente dictamen a los efectos que la Directora General de Administración y Finanzas, en uso de sus facultades y atribuciones, considere la pertinencia de la suscripción del proyecto de resolución adjunto por el cual se APRUEBA EL CONVENIO MODOFICATORIO DE AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO Nº 416/2019 SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA PARASOFT S.R.L. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 31/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. Nº 363.610.

ES MI DICTAMEN.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Elaborado por el Abg. Marco E. Giménez G.